

De: Juzgado 02 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

<adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 13:34

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: C24-10245 RV: SOLICITUD INFORMACION AGENCIAS EN DERECHO||
2016-00071|| MARLY ZULEYMA RAMIREZ Y OTROS|| MCGC

Cordial saludo,

El despacho se permite informar que el único beneficiario de las costas es la entidad demandada MUNICIPIO DE CALI, ya que es la parte demandada, la PREVISORA es solo el garante.

Atentamente,

CLAUDIA FAJARDO OSPINA

Secretaria

De: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 3:43 p. m.

Para: Juzgado 02 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

<adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificaciones@gha.com.co

Asunto: RV: C24-10245 RV: SOLICITUD INFORMACION AGENCIAS EN DERECHO||
2016-00071|| MARLY ZULEYMA RAMIREZ Y OTROS|| MCGC

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:31

Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-10245 RV: SOLICITUD INFORMACION AGENCIAS EN DERECHO|| 2016-00071|| MARLY ZULEYMA RAMIREZ Y OTROS|| MCGC

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:28

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACION AGENCIAS EN DERECHO|| 2016-00071|| MARLY ZULEYMA RAMIREZ Y OTROS|| MCGC

Señores,

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

E. D. S.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MARLY ZULEYMA RAMIREZ Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

RADICADO: 76001333301320160007100

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de la aseguradora llamada en garantía **LA PREVISORA**, respetuosamente solicito al despacho **INFORMAR** si la llamada en garantía **PREVISORA** es beneficiaria o acreedora de las agencias en derecho notificadas por traslados el 01 de marzo de 2024.

De ser afirmativa la respuesta, sírvase indicar el porcentaje a favor que le corresponde a mi representada.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 265 del C.G.P el cual reza lo siguiente:

Artículo 365. Condena en costas

"En los procesos y en las actuaciones posteriores a aquellos en que haya controversia la condena en costas se sujetará a las siguientes reglas: